

El miércoles 19 de julio se celebró la reunión de la COMISE del Acuerdo Convenio donde se trató de la aplicación y adaptación de las modificaciones introducidas en el TREBEP y el TRELET por el Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio.

Lo tratado en la COMISE ha servido para aclarar aspectos recogidos en la nueva normativa y para concretar cómo se aplica en nuestra administración, dado que muchos de los permisos recogidos en nuestro Acuerdo Convenio mejoran lo dispuesto en RDL 5/2023.

Estas son las cuestiones más relevantes tratadas en la COMISE, que vienen a completar o concretar, tanto la NOTA INFORMATIVA del DG de Función Pública de 10/07/2023, como las informaciones sobre los cambios del RDL que **CCOO** remitió a la plantilla el 4 de julio pasado:

[Ver información completa](#)